

## ANEXO 1

### PROCESO SUBASTA

**MOBILIARIO Y VEHÍCULOS QUE SE DETALLAN EN AVALÚO DE CARASA, CON PRECIOS DE SALIDA DETERMINADOS EN EL MISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 2020, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

1.- Los bienes, se subastarán en línea en forma individual o agrupados en lotes, conforme se detalla en avalúo que se acompaña como anexo 3.

2.- Los listados para la subasta se publicarán en la pagina de [www.ficrea.com.mx](http://www.ficrea.com.mx)

3.- Todos los postores deberán enviar sus propuestas al correo electrónico [subasta@ficrea.com.mx](mailto:subasta@ficrea.com.mx), y para cualquier aclaración, podrán contactar al Lic. Juan Bautista Celis Candila, en los teléfonos 75734404 al 07, en un horario de las 10:00 a las 19:00 horas.

4.- - La subasta dará inicio a las 10:00 horas del 19 de octubre de 2020 y finalizará a las 10:00 horas del 23 de octubre de 2020.

5.- El subastador, iniciará la venta de los bienes, con el precio de salida señalado en avalúo para cada bien o lote.

6.- Los bienes, se adjudicarán al postor que presente la postura de compra-venta más alta.

7.- Los listados, se publicarán a partir del día lunes 16 de octubre de 2020, para la revisión de los interesados y a partir de esa fecha, se recibirán las propuestas, en el correo electrónico [subasta@ficrea.com.mx](mailto:subasta@ficrea.com.mx).

8.- A partir del 20 de octubre de 2020, se publicará en la página [www.ficrea.com.mx](http://www.ficrea.com.mx), la actualización con las últimas posturas recibidas, para que en caso que lo deseen los postores, puedan contra ofertar.

9.- Los bienes, se venden en las condiciones físicas en las que se encuentran, sin ningún tipo de reclamación, devolución o garantía y se entregarán en la dirección en que se localizan (ésta viene descrita en el encabezado de cada listado).

10.- El Precio de venta y/o adjudicación con el que se cierre la operación, será inapelable.

11.- El postor que resulte ganador en la subasta, deberá pagar el precio ofertado, dentro de un plazo que no excederá de 5 días naturales siguientes a la fecha de la subasta, en caso contrario, los bienes podrán ser adquiridos por el segundo lugar.

12.- Los pagos se efectuarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de FICREA, SA DE CV, SFP., una vez pagado el precio ofertado, dentro de los 5 días hábiles siguientes, se expedirá a favor de la persona ganadora, la correspondiente factura de los muebles y vehículos a nombre de la persona que se haya registrado como postor y se realizará la entrega de los bienes.

Si el comprador no se presenta dentro de dicho plazo en el domicilio en donde se ubican los bienes objeto de la subasta, para retirar sus bienes, se le sancionará con un monto por pensión de \$1,000.00 pesos (Mil pesos 00/100 m.n.) diarios. En caso de que se cumpla el plazo de 10 días sin haber retirado sus bienes, el comprador pierde todo derecho sobre los bienes adquiridos y solamente se le reembolsará el 50% del importe que haya pagado por la compra del bien y el otro 50% quedará en beneficio de FICREA, S.A. DE C.V. SFP.